
SUMARIO

ABREVIATURAS	XIII
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I LA COOPERACIÓN JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL EN LA UNIÓN EUROPEA

1. LA CREACIÓN DE UN ESPACIO JUDICIAL EUROPEO Y LA COOPERACIÓN JUDICIAL CIVIL Y MERCANTIL	5
2. FUNDAMENTO DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL CIVIL Y MERCANTIL.	13
3. LA ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y LA COOPERACIÓN JUDICIAL CIVIL Y MERCANTIL.	17
4. LA NOTIFICACIÓN TRANSFRONTERIZA Y LA COOPERACIÓN JUDICIAL CIVIL Y MERCANTIL	22

CAPÍTULO II EL REGLAMENTO 1393/2007: ASPECTOS GENERALES

1. PRESENTACIÓN PRELIMINAR DEL REGLAMENTO 1393/2007	27
2. ANTECEDENTES: EL REGLAMENTO 1348/2000	28
A. Razones para su sustitución	28
B. Principales modificaciones	30
2. OBJETIVOS DEL REGLAMENTO.	35
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	36
A. Ámbito de aplicación territorial	36
B. Ámbito de aplicación material	39
a) <i>Materia regulada</i>	39
b) <i>Tipo de documento a notificar</i>	46

C.	Ámbito de aplicación personal	53
a)	<i>Casos en que es preciso notificar un documento en un Estado miembro</i>	53
i)	<i>El domicilio del demandado en un Estado miembro</i>	53
ii)	<i>Relación entre el domicilio del demandado y el lugar en que se ha de realizar la notificación</i>	56
iii)	<i>El concepto de domicilio a efectos del Reglamento.</i>	58
b)	<i>Casos en que no es preciso notificar un documento en otro Estado miembro</i>	60
i)	<i>Domicilio desconocido del destinatario</i>	60
ii)	<i>Designación de representante en el Estado miembro de origen del documento.</i>	61
D.	Ámbito de aplicación temporal.	62
5.	COMPATIBILIDAD CON OTROS INSTRUMENTOS	62

CAPÍTULO III

EL REGLAMENTO 1393/2007: CANALES DE NOTIFICACIÓN

1.	NOTIFICACIÓN ENTRE ORGANISMOS DESIGNADOS POR LOS ESTADOS MIEMBROS	67
A.	Organismos transmisores y receptores	68
B.	La entidad central	71
C.	El proceso de notificación.	74
2.	OTROS CANALES DE NOTIFICACIÓN	75
A.	Vía consular o diplomática	77
a)	<i>Vía diplomática indirecta</i>	77
b)	<i>Vía consular o diplomática directa</i>	80
B.	Vía postal	86
C.	Vía funcionarial	94
D.	La vía de la entidad central.	97
3.	RELACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES CANALES DE NOTIFICACIÓN	98
4.	EL FUTURO: LA NOTIFICACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA.	100

CAPÍTULO IV

EL REGLAMENTO 1397/2007: NORMAS DE APLICACIÓN

1.	REQUISITOS FORMALES DE LA NOTIFICACIÓN.	104
A.	USO DE FORMULARIOS NORMALIZADOS	104
B.	IDIOMA DE LA NOTIFICACIÓN	106
a)	<i>Idioma de la solicitud y demás comunicaciones</i>	107
b)	<i>Idioma del documento a notificar.</i>	108
C.	CÓMPUTO DE LOS PLAZOS.	111
D.	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	112
2.	EL PROCESO DE NOTIFICACIÓN	113

SUMARIO

A.	TRANSMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS	114
B.	RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS	117
C.	REALIZACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN	121
a)	<i>Derecho conforme al que se ha de realizar la notificación . .</i>	121
b)	<i>Plazo para realizar la notificación.</i>	125
D.	Derecho del destinatario a rechazar el documento	127
a)	<i>Obligación de informar sobre este derecho</i>	127
b)	<i>Causas del rechazo: idioma del documento a notificar . . .</i>	130
c)	<i>Causas del rechazo: idioma de los anexos del documento.</i>	134
d)	<i>Momento en que se puede rechazar el documento</i>	136
e)	<i>Efectos del rechazo</i>	137
f)	<i>Decisión sobre si el destinatario estaba facultado para re- chazar el documento</i>	139
E.	FECHA DE LA NOTIFICACIÓN.	141
F.	PRUEBA DE LA NOTIFICACIÓN O TRASLADO	146
3.	GASTOS	148

CAPÍTULO V

EL REGLAMENTO 1393/2007 SOBRE NOTIFICACIONES: LA NOTIFICACIÓN, EL PROCESO Y LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

1.	EFFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN SOBRE EL PROCESO JUDICIAL EN CURSO . .	151
A.	Constatación expresa de la rebeldía voluntaria del demandado . .	151
B.	Constatación tácita de la rebeldía voluntaria del demandado . .	155
C.	Exención de la preclusión del plazo para recurrir al demandado rebelde	157
C.	DEMANDADO CON DOMICILIO DESCONOCIDO	161
2.	EFFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN SOBRE LA VALIDEZ EXTRATERRITORIAL DE LA SENTENCIA.	163
A.	La oposición al reconocimiento y a la ejecución en el Reglamento 1215/2012.	167
B.	La oposición al reconocimiento y al exequátur en otros reglamentos .	173

CONSIDERACIONES FINALES

¿ES NECESARIO UN SISTEMA UNIFORME DE NOTIFICACIÓN?	177
BIBLIOGRAFÍA	183
JURISPRUDENCIA CITADA	187